

HECHO ESENCIAL
Gasco S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 57

Santiago, 26 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago
Presente

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado, informo a usted en el carácter de hecho esencial, lo siguiente:

1. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, los principales acuerdos adoptados fueron los siguientes:
 - a. Se aprobó la memoria, balance general estado de resultados y el dictamen de los auditores externos EY, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016;
 - b. Se aprobó el reparto de \$3.360 millones con cargo al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, resultando en un dividendo definitivo de \$20 por acción, el que será pagado a partir del 18 de mayo de 2017;
 - c. Se aprobó la política de dividendos equivalente a la del ejercicio anterior, consistente en la intención del directorio de repartir anualmente al menos el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio, incluyendo repartir cinco dividendos provisorios a lo largo del año, todo ello sujeto a que se den ciertas condiciones;
 - d. Se renovó totalmente el directorio de ocho miembros, resultando elegidos Carmen Gloria Pucci Labatut, Andrés Pérez Cruz, Matías Pérez Cruz, Ricardo Cruzat Ochagavía, José Ignacio Laso Bambach, Vicente Monge Alcalde, Carlos Rocca Righton y Francisco Gazmuri Schleyer, este último como director independiente.
 - e. Se designó como auditores externos para el ejercicio 2017 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA;
 - f. Se designó como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2017 a Fitch Ratings y a Humphrey's;
 - g. Se designó el diario electrónico El Líbero para realizar las citaciones a juntas de accionistas; y
 - h. Se aprobaron todas las demás materias propias de este tipo de asambleas que fueron presentadas a la junta.

2. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy a continuación de la Junta Ordinaria, se aprobaron las modificaciones al estatuto social sometidas a consideración de los accionistas, en síntesis:
 - a. La razón social pasa a ser Empresas Gasco S.A.;
 - b. Se actualiza el objeto social;

- c. El número de directores aumenta a nueve integrantes; y
 - d. Se ajustan diversos artículos del gobierno corporativo en relación con la gerencia general, la representación legal y la secretaría del Directorio.
3. En Sesión de Directorio celebrada el día de hoy con posterioridad a las juntas de accionistas indicadas, el Directorio adoptó los siguientes acuerdos:
- a. Se designó como presidente del directorio a don Matías Pérez Cruz y como vicepresidente a don Ricardo Cruzat Ochagavía.
 - b. En conformidad a lo establecido en la Ley 18.046, don Francisco Gazmuri Schleyer, como director independiente, designa como integrantes del Comité de Directores a don Andrés Pérez Cruz y don Ricardo Cruzat Ochagavía; y
 - c. Se designó como gerente general de la sociedad a don Julio Bertrand Planella.

Saluda atentamente a Ud.,


Hernán Errázuriz Cruzat
Gerente Corporativo de Finanzas
Gasco S.A.

PSB/kat

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Banco Bice Chileconsult
Comisión Clasificadora de Riesgos
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda.